

No. 008-2017-OFTALMOSALUD/DM

Lima, 15 de marzo de 2016



Sr. Doctor
Eduardo Paredes Bodegas
Secretario Técnico del Comité Directivo
CONAREME
Presente

Referencia: Oficio Múltiple No. 013-2017-CONAREME-ST

De nuestra consideración:

En atención al oficio de la referencia, adjuntamos a la presente los "Requisitos indispensables para el ingreso al Residencia Médico del Instituto Oftalmosalud".

Es propicia la ocasión para expresar a usted, los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,


LUIS FERNANDO IZQUIERDO VASQUEZ
Gerente General
INSTITUTO OFTALMOSALUD S.A.C.

Sede Central
Av. Javier Prado Este 1142,
Lima
(51) 1 512 1400

Sede El Polo
Av. El Polo 673 Pasad. Torre 7, Surco
Centro Comercial El Polo I
(51) 1 450 7272

Sede Norte
Av. Concha Requena 1101,
Los Olivos
(51) 1 520 7774

Sede Sur
Av. De los Héroes 575,
San Juan de Miraflores
(51) 1 464 7002

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL INGRESO AL RESIDENTADO MEDICO DEL INSTITUTO OFTALMOSALUD

1. Curriculum vitae
2. Título profesional (copia legalizada)
3. Diploma de colegiatura profesional (copia)
4. Partida de nacimiento legalizada
5. Certificado de antecedentes policiales
6. Certificado de antecedentes judiciales fuero común
7. Certificado domiciliario original
8. Copia de DNI
9. Fotografía tamaño carne (2)
10. Certificado de salud expedido por el Area de Salud
11. Constancia de afiliación afp
12. Resolución de término de Serums
13. Comprobante de cuenta de ahorros
14. Constancia de habilidad
15. Declaración jurada simple indicando no percibir otro ingreso del Estado
16. Certificación de vacunación contra hepatitis B (03 dosis) y tétanos
17. Aprobar evaluación psicológica a cargo de la oficina de personal.

NOTA: En caso de no cumplir por parte de su personal médico con el correspondiente marco normativo, automáticamente se procederá a la nulidad de postulación al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2017, siendo separados del mismo o de la plaza adjudicada, de ser el caso.

Sede Central
Av. Javier Prado Este 1142
Soc. Ocho
011-517-1870

Sede El Polo
Av. El Polo 470 Piso 4 Torre Alburza
Cerro Concha El Polo 8
011-358-3772

Sede Norte
Av. Concha Concha 1231
1ra. Etapa
011-478-7777

Sede Sur
Av. La Colina Sur 574
Torre Sur de Hualde
011-468-0222